

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día miércoles 04 cuatro de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la sala "A" Anexa a la Sala de Regidores en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicada en la calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículos 56 fracción II y IV, 76 fracción II del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 15, 16, 17, 20, 21 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XVII y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; convocada para esta fecha y hora, conforme a la convocatoria que fue previamente entregado a cada uno de los vocales por su Presidente, el Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y verificación de quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Reunión de trabajo con el Director del Movilidad del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la presentación de la situación de la movilidad en el Municipio.

IV.- Asuntos Generales.

### DESAHOGO

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

I.- Como primer punto de la orden del día el suscrito Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez: Presente.

Regidor Salvador Castellanos Ciprés: Presente.

Regidor Fernando Tapia Delgado: Presente.

Regidor Pedro Dávalos Cervantes: Presente.

Regidor Alan Ulises Solano Magaña: Presente.

Por lo que estando presentes los 5 cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, declaro la existencia del quórum legal para dar apertura esta sesión de trabajo.

Se hace mención que se encuentra presente en esa sesión de trabajo el Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia sesionante.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día el suscrito Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte pregunto a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los asistentes SE APRUEBA por unanimidad el orden del día.

III.- Dando desahogo al tercer punto de la orden del día se procede a la presentación que hace Javier Navarro Sahagún, Director de Movilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, exponiéndose lo siguiente:

Que la principal problemática que tiene el Municipio en materia de vialidad y transporte se encuentra principalmente en los vehículos que se estacionan en doble fila, en lugares no permitidos, no respetando la señalética como es el caso de las calles cercanas a los tianguis; siendo el caso que la Dirección de Movilidad y su personal no tienen facultades para imponer multas y proceder en consecuencia en los casos antes indicados, si la Dirección a su cargo contara con esas facultades se generaría una recaudación importante por dichos concepto, citando como ejemplo que en Guadalajara una multa es de \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que es importante que la dependencia se organice para que tenga sus propios inspectores, se llegue a un acuerdo con la Secretaria de Movilidad y con la de Planeación y Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, para concretar un acuerdo para el cobro de la multas, generando un vínculo similar al que tiene Guadalajara y Zapopan; asimismo es necesario revisar el reglamento de estacionamientos para que esa área este supervisadas por la Dirección de Movilidad.

Acto continuo intervino el Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Director de Movilidad, pero además es necesario realizar un estudio de movilidad que establezca con certeza cuales son las condiciones de este tema en el Municipio, esto con el fin de llegar a tener un Plan Integral de Movilidad para el Municipio de Tlajomulco que de el sustento técnico para elaborar un Reglamento Integral de Movilidad para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que contemple las necesidades reales del Municipio y ordenar la movilidad; es de resaltar que el Presidente Municipal ha señalado como prioridad que el Municipio sea sustentable, y en este sentido la movilidad es parte fundamental.

El Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, concede el uso de la voz al Regidor Alan Ulises Solano Magaña, quien pide que en la elaboración de estos proyectos se acuda a herramientas técnicas dada la especialización que los temas de movilidad demandan.

El Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, concede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez, en funciones de Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia, quien con voz informativa manifiesta que en los trabajos que se realicen habrá que cuidar el tema de respetar las competencias de cada instancia de gobierno, por otra parte, tanto el plan integral de movilidad, como el ordenamiento municipal que se propone para iniciar con su elaboración, se recomienda que sea la Dirección de Movilidad como dependencia técnica la que presente una propuesta a esta Comisión Edilicia para que, una vez seguidos los trámites legales conducentes, se discuta por la misma.

En uso de la voz el Regidor Licenciado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, manifiesta que siendo suficientemente discutidos los puntos propuestos y tomando en consideración lo expuesto, se somete a la aprobación de los Regidores miembros de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, por lo que en votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor de aprobar lo propuesto con anterioridad, lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los Regidores asistentes se declaran SE APRUEBAN los puntos propuestos con las recomendaciones formuladas por el Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia, para quedar en los siguientes términos:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

- 1.- Se solicita al Presidente Municipal, su autorización para que se lleve a cabo un estudio integral de movilidad, así como un plan integral de movilidad ambos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 2.- En consecuencia de los datos que den el estudio y el plan citado en el punto de acuerdo anterior se elabore el correspondiente Reglamento Integral de Movilidad para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual mediante las formalidades y procedimientos correspondientes sea sometido a la aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Que el Director de Movilidad y sus jefes de departamento elaboren los proyectos respectivos y se forme un grupo de trabajo integrado por los asesores de los Regidores miembros de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, a fin de que presenten a la brevedad posible la ruta crítica,

que establezca el procedimiento para tener el estudio integral de movilidad, el plan integral de movilidad, así como el Reglamento Integral de Movilidad todos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Continuando con el cuarto punto de la orden del día se pregunta a los asistentes, si tienen algún tema que tratar en asuntos generales.

En este punto el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, solicita el Licenciado José Luis Padilla Pérez, indague con el Síndico cual es la situación de la iniciativa presentada en el sentido de cambiar la denominación de la comisión de Vialidad y Transporte a Movilidad, quedando el Licenciado José Luis Padilla Pérez con esta encomienda.

No habiendo ningún otro punto que tratar y encontrándose agotado el orden del día, se da clausura la presente sesión de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de mayo del 2016 dos mil dieciséis, firmando de conformidad los integrantes de la misma.

**REG. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte.

**REG. SALVADOR CASTELLANOS  
CIPRÉS.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Vialidad y Transporte.

**REG. FERNANDO TAPIA DELGADO.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Vialidad y Transporte.

**REG. PEDRO DAVALOS CERVANTES.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Vialidad y Transporte.

**REGIDOR ALAN ULISES SOLANO  
MAGANA.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Vialidad y Transporte.